

	EMISIÓN DE DECLARACIÓN	VIGENCIA DECLARACIÓN	
Declaración: 04/2026/PLATECA	Fecha: 21/03/2026	Fecha: 21/03/2026	Fecha:
	Hora emisión: 11:34	Hora Inicio: 13:00	Hora fin:

# PLAN DE EMERGENCIAS DE CANARIAS PLATECA

## ACTUALIZACIÓN SITUACIÓN DE ALERTA

La Dirección General de Emergencias, en base a la situación acaecida, y en aplicación del Plan Territorial de Emergencia de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Canarias PLATECA (Decreto 98/2015, de 22 de mayo), **ACTUALIZA la situación, pasando a ALERTA.**

### Descripción del riesgo:

Riesgo por Desprendimientos.

### Municipios o ámbitos afectados:

Islas de El Hierro, La Palma, La Gomera, Tenerife y Gran Canaria.

### Texto complementario:

Ante las importantes cantidades acumuladas de lluvia caída en las islas montañosas de la comunidad autónoma de Canarias, debido al paso de la borrasca Therese, se están registrando múltiples desprendimientos, con afectación a la circulación, especialmente en las medianías y zonas de cumbre, con caída de piedras, ramas y árboles, e incluso cortes de carreteras en todas estas islas, habiendo quedado aislados algunos barrios y caseríos.

Por ello, se actualiza la Situación del PLATECA, pasando a Alerta para realizar un seguimiento más estrecho de las afectaciones a infraestructuras y viviendas por desprendimientos de tierra, y tanto por las incidencias en curso como por los nuevos incidentes que pudieran registrarse.

PLAN TERRITORIAL DE EMERGENCIAS DE PROTECCION CIVIL DE CANARIAS (PLATECA)



Ante esta situación, se recomienda lo siguiente:

- Actuar preventivamente en zonas con viviendas, carreteras, senderos u otras infraestructuras expuestas.
- Se deberían limpiar los drenajes en zonas con taludes, para evitar la acumulación de agua, y prestar atención a la aparición de grietas nuevas en construcciones o edificaciones, e incluso evacuar estas edificaciones de manera preventiva, en caso de aparición de las mismas.
- La lluvia puede provocar caída de rocas sin previo aviso, por lo que habrá que mantener una distancia prudencial con respecto a laderas empinadas.
- Evitar pasar cerca de taludes inestables, o con pendientes > 60º, así como el paso por carreteras bajo estos taludes inestables, o por senderos en laderas escarpadas y barrancos encajados.
- Igualmente, evitar transitar, refugiarse o parar en carreteras bajo acantilados o taludes.
- Estar atentos a zonas con historial de desprendimientos recientes, ya que estos pueden repetirse.
- Habrá que prestar atención a la caída de bloques pequeños, ya que esto es un precursor frecuente para desprendimientos de mayor magnitud.
- No acercarse a las zonas donde se hayan producido desprendimientos, y respetar la señalización de alerta y restricciones de paso que pudieran haberse establecido.

Firmado: Dirección Técnica  
Lidia Jubera Hernández

---

**PLAN TERRITORIAL DE EMERGENCIAS DE PROTECCION CIVIL DE CANARIAS (PLATECA)**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
LIDIA JUBERA HERNANDEZ - J/SEC.PREV.RIES, SALV. MARITIMO Y AUTOPR	Fecha: 21/03/2026 - 12:37:28
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-0002xJ1WLcjhe9gQr/fICW7tA==	 
El presente documento ha sido descargado el 21/03/2026 - 12:37:39	